

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, mayo 3 de 2023

Al despacho memorial elevado por la Doctora Laura Alejandra Rojas Suárez, mediante el cual manifiesta que renuncia a su designación como apoderada de Elsa María González Contreras como quiera que se posesionará como servidora pública, lo cual sería de recibo si no fuera porque mediante sentencia del 27 de abril de 2022, la cual quedara ejecutoriada una vez proferida, se dio fin al proceso tras resolver de fondo la litis y en consecuencia se dispuso el archivo definitivo del expediente, de manera que al finalizar éste, se entiende que su labor igualmente ha culminado, lo que así debió enterarse la togada si hubiere acudido a la audiencia de instrucción y juzgamiento en el ejercicio de su labor.

Por lo expuesto el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puente Nacional, Santander,

RESUELVE

PRIMERO: No acceder a la solicitud elevada en esta oportunidad por la abogada Laura Alejandra Rojas Suárez de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd80c4dafcd580e7ec1f88cfe8e916c3e7a48b5cf820d1266bb361474e1a892**

Documento generado en 03/05/2023 04:37:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>